



CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD



Sistema Integrado de Gestión Financiera

Orden de Compra-OR-2018-22

Consejo Nacional de Competitividad

18332565

Nro. Contrato / Año: 22/18
Fecha: 31/01/2018
Descripción: COMPRA DE DOS LAPTOPS

Obra:

Datos del Proveedor

Razón Social: OMEGA TECH, SA RNC-122021523
Nombre Comercial: OMEGA TECH, SA
Domicilio Comercial: AV. JOHN F. KENNEDY NO. 85, LOS PRADOS Tel: 809-683-4343

Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2018-CDU-17
Certificación Contraloría:
Anticipo: RD\$ 0 Retención%:
Ampliación %: 0 Total: RD\$ 111,000.00
Observaciones:
Modalidad Pago: CREDITO

Detalle

IT	Descripción	Cantidad	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Total Moneda Orig
1	COMPRA DE DOS LAPTOPS	2	ud	RD	47,033.90	94,067.80	0.00	16,932.20
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		111,000.00

Observación:

	RD\$
Subtotal	94,067.80
Total ITBIS	16,932.20
Total Descuentos	0.00
Total Otros Impuestos	0.00
Total	111,000.00



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Cynthia Pellicce
Firma
Cynthia Pellicce
Nombre y Apellido

Rafael Paz
Firma
Rafael Paz
Nombre y Apellido



En tecnología, somos más!!!

Av. John F. Kennedy, Km 8 1/2
Los Prados, Santo Domingo, Rep.
Dom.
Tel: (809) 683-4343
122-02152-3

COTIZACIÓN

PEDIDO # : 3224623
FECHA : 31/1/18

CLIENTE: 69020 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (CNC)

RNC/CED: 401518139

TELEFONO: 8094767262

Facturar a

CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (CNC)
AV. JOHN F. KENNEDY NO.16 EDIF. EMPRESARIAL 1ER
PI
MIRAFLORES

SUCURSAL	VENDEDOR	CONDICIONES	VENCIMIENTO
Principal Santo Domingo	Carlos Robles	Crédito	02/03/2018

#	ITEM #	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO	ITBIS	IMPORTE
1	82908	E5480/I5/8G/256G/IN - LAPTOP DELL LATITUDE E5480, 14", I5-7200U VPRO 2.60GHZ, 8GB DDR4 (1X8GB) , 256GB SSD, W10 PRO 64BIT ING, NEGRO, 3YEAR. GARANTÍA 36 MESES EN : DELL DIRECTO LLAMANDO AL 1-800-148-0530 SIN CARGOS	2	47,033.90	8,466.10	111,000.00

OBS

SUBTOTAL: 94,067.80
ITBIS : 16,932.20

TOTAL : RD\$111,000.00



ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO



		Título del Documento:		Código: F-62-020-2018
		Solicitud de Aprobación para Adquisición de Bienes, Servicios y Otros		Revisión: 00
		Fecha emisión: Junio 13, 2017	Fecha revisión: N/A	Página: 1 de 1

Fecha de la Solicitud:	31/01/18	SOLIC. 020-2018
Solicitante (Nombre y Cargo):	Wigner Familia, Técnico de Redes y Comunicaciones	
Tipo de aprobación:	Bien X Servicio Otro (especificar) _____	

CONCEPTO

Compra de dos laptops de 14" pulgadas de I5-7200U (última generación), que fueron declaradas desiertas mediante Acta No. 003/2017 del proceso de compras por Comparación de Precios Ref. CNC-CCC-CP-2017 d/f 14 de diciembre de 2017, para ser asignadas, una a la Sra. Sandra González, Directora de nuevo ingreso y la otra a la Sra. Lourdes González, Coordinadora Técnica. Ver anexo Acta de Declaratoria Desierta.

Valor estimado:	RD\$111,000.00
Valor real:	_____

Tramitado por:

Cinthia Pellicce
Directora ADM y Financiera

Aprobado por:

Rafael Paz
Director Ejecutivo





**CONSEJO NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD**

**REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
"Año Del Desarrollo Agroforestal"**

Acta No. 003/2017 del Proceso CNC-CCC-CP-2017-002.

Acta declaración Desierta para Comparación de Precios del Proceso de Compras Número CNC-CCC-CP-2017-002, para la Adquisición de Equipos de Tecnología para la Dirección de Comunicaciones, División de Marketing y la División de Redes y Comunicaciones.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las tres de la tarde (3:00), p.m. el Comité de Compras, se reunió en la sede del Consejo Nacional de Competitividad, este ubicado en la calle Paseo de los Ferreteros Esquina Av. John F. Kennedy No. 16, con la asistencia de sus miembros **Sra. Lourdes González**, Coordinadora Sectorial, en representación del Director Ejecutivo del Consejo, según comunicación de fecha 6 de julio de 2017 marcada con el No. RP-0027/2017 de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad, que avala dicha designación; **Sra. Cinthia Pellicce**, Directora Administrativa y Financiera; **Sr. Aladdin Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información; **Sr. Marco Espinal**, Encargado de Planificación y Desarrollo; el **Sr. Gilberto Objío**, Consultor Jurídico; para tratar la siguiente agenda:

ÚNICO: Conocer sobre el retiro de la oferta presentada por la empresa Click Solutions respecto del Artículo Quinto en lo contentivo de la adquisición de 3 Laptops del Acta de Adjudicación No. 002/2017, sobre el Proceso de Comparación de Precios Referencia: CNC-CCC-CP-2017-002, para la Adquisición de Equipos de Tecnología para la Dirección de Comunicaciones, División de Marketing y la División de Redes y Comunicaciones.

La representante del Director Ejecutivo dejó abierta la sesión;

CONSIDERANDO: Que para la contratación de Adquisición de Equipos de Tecnología se hizo una convocatoria que fue publicada en el portal institucional y en el de Compras Dominicanas, en fecha 8 de septiembre del 2017. Así como también se enviaron invitaciones a las siguientes empresas:

- Caribbean O&R Enterprises, SRL
- Soluciones Tecnológicas Empresariales de Jesús
- Click Solutions Enterprise, SRL
- Multicomputos, SRL
- Radio y Técnica, SRL
- Syntes, SRL
- Security Plus Internacional, SA
- Offitek, SRL
- Distribuidora y Servicios Diversos (Disope), SRL
- American Business Machine

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

CONSIDERANDO: Que para fines de determinar los adjudicatarios, se procedió a una evaluación técnica, donde se compararon los precios, cualidades, y calidad de los equipos ofertados. Eligiéndose aquellos cuya combinación de factores (calidad, cualidades y precio) resultaron en más provechosos para la institución.

CONSIDERANDO: Que la Empresa Click Solutions Enterprise, SRL, fue beneficiada con la adjudicación de tres (3) Laptops de marca reconocida, este estipulado en la Acta No. 002-2017 del Proceso de Comparación de Precios Número CNC-CCC-CP-2017-002, en su Artículo Quinto, está redacta y firmada en fecha seis (6) de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

CONSIDERANDO: Que la Empresa Click Solutions Enterprise, SRL, emitió la comunicación de fecha 12 de diciembre del 2017 dirigida a la Consultoría Jurídica del Consejo Nacional de Competitividad, en la que exponía que retiraba su oferta porque le era imposible cumplir con ella, y por lo tanto, con el compromiso asumido con el Consejo Nacional de Competitividad.

CONSIDERANDO: Que la Empresa American Business Machine (ABM), quedó en segundo en el rango de beneficiaria en el Proceso de Comparación de Precios No. CNC-CCC-CP-2017-002, según consta en Acta de Adjudicación No. 002/2017.

CONSIDERANDO: Que la Empresa American Business Machine (ABM), en fecha catorce (14) de diciembre del año 2017, envió su cotización número 7171, en la que exponía que la descripción de las Laptops solicitadas en el Pliego de Condiciones del Proceso de Comparación de Precio de Ref: CNC-CCC-CP-2017-002, están descontinuadas por los fabricantes de Estados Unidos. Por ende nos podrían suplir las condiciones planteadas para la adquisición de las Laptops.

VISTA: La Ley No. 1-06 del 10 de enero de 2006, que crea el Consejo Nacional de COMPETITIVIDAD.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 y su Reglamento, Decreto 543-12.

VISTO: El Pliego de Condiciones del Proceso de Comparación de Precios Número CNC-CCC-CP-2017-002.

VISTO: Acto Notarial Número 88, de Recepción y Apertura de Sobres A y B, en fecha 26 de septiembre del año 2017.

VISTO: La comparación, técnica, de calidad y precio de los equipos.

VISTA: Acta de Adjudicación No. 002/2017, del Proceso de Comparación de Precios Ref: CNC-CCC-CP-2017-002

VISTO: Comunicación de fecha 12 de diciembre del 2017 de la Empresa Click Solutions Enterprise, SRL

VISTA: Cotización No. 7171, de fecha 14 de diciembre del 2017.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

En consecuencia, en vista de lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones resuelve:

PRIMERO: La Empresa Click Solutions Enterprise, SRL, se declara imposibilitada para suplir las tres (3) Laptops adjudicadas mediante Acta No. 002-2017, del Proceso de Comparación de Precios Ref: CNC-CCC-CP-2017-002.

SEGUNDO: La Empresa American Business Machine (ABM), en su rango de segunda beneficiaria en el Proceso de Comparación de Precios No. CNC-CCC-CP-2017-002, declara no poseer las tres (3) Laptops descrita en el Artículo Quinto, del Acta de Adjudicación No. 002/2017, según cotización No. 7171, suministrada en fecha 14 de diciembre del 2017.

TERCERO: Se declara desierta la adquisición de tres (3) Laptops de marca reconocida, según lo estipulado en el Pliego de Condiciones del Proceso de Comparación de Precios No. CNC-CCC-CP-2017-002.

CUARTO: Se instruye al Comité de Compras y Contrataciones que realice una nueva convocatoria, a los fines de dar mayor oportunidad a que sean presentadas más ofertas y de esta manera se preserve los intereses institucionales.

Siendo la cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y no habiendo más tema que tratar, la señora Lourdes González declaró cerrada la sesión.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los Miembros del Comité de Compras del Consejo Nacional de **COMPETITIVIDAD** en señal de aprobación.

Sra. Lourdes González
Por la Dirección Ejecutiva

Sr. Aladdin Jiménez
Responsable de Acceso a la Información

Sra. Cinthia Pellicce
Directora Administrativa y Financiera

Sr. Marco Espinal
Enc. Planificación y Desarrollo

Sr. Gilberto Objío
Enc. Depto. Consultoría Jurídica

